

Guayaquil, 3 de Febrero del 2016

Señores

**ACCIONISTAS**

**DE KOBREC CORPORACION ECUATORIANA DEL COBRE S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

Informo a ustedes sobre las actividades de la empresa KOBREC CORPORACION ECUATORIANA DEL COBRE S.A. desarrolladas bajo mi dirección durante el ejercicio económico 2015 y que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo que estarán a disposición de ustedes junto con el Informe de Auditoria Externa y el del Comisario.

KOBREC-CORPORACION ECUATORIANA DEL COBRE S.A., ha dado cumplimiento a todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2015, durante éste período se continuó con sus actividades operativas relacionadas con la maquila de cátodos de cobre para la obtención de Alambros electrolíticos de cobre de 8mm.

Hemos dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas

En el ámbito laboral, societario, tributario, etc. la empresa dio cumplimiento a todo lo que disponen las leyes pertinentes.

En cuanto a la situación financiera de Kobrec S.A. al cierre del ejercicio, se puede apreciar que se han disminuido los pasivos en un 24,92%, debido a la cancelación de determinadas operaciones bancarias, así como de otras obligaciones, mientras que en el Patrimonio se muestra también una disminución del 2,05% originado por el resultado negativo al cierre del ejercicio.

Los Resultados al cierre de Diciembre 31 del 2015, arrojan un saldo negativo de \$ 36.039,94 mientras que en el año 2014 los resultados netos fueron positivos por \$ 100.828,46

Pongo a consideración para la aprobación de la Junta General de Accionistas se realice la compensación de las pérdidas acumuladas correspondientes a los periodos 2007, 2009 y 2010 por un total de \$387.966,79 con la cuenta Reserva de Capital cuyo saldo al 31 de Diciembre del 2015 es de \$ 909.722,75

La compañía Kobrec S.A., ha dado cumplimiento a las disposiciones sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

Se recomienda a la Junta General continuar con las políticas y estrategias establecidas promoviendo los más altos estándares de excelencia en nuestro servicio de Maquila.

Atentamente



**FERNANDO BERMEO CHAVEZ**

**GERENTE GENERAL**

C.I.0906318217